

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20141 MATARÓ

Procedimiento: Concurso consecutivo 533/19.

EDICTO

Doña Lucía Rodríguez Hernández, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia n.º 1 de Mataró,

Hago saber:

Que en el procedimiento indicado, el día 2/06/2020 se ha dictado un Auto que acuerda la nulidad del auto de declaración y conclusión de concurso de fecha 18/07/19.

Mataró, 3 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1, Lucía Rodríguez Hernández.

ID: A200025932-1